

En Zamudio, a 11 de Abril del 2022.

REUNIDOS

DE UNA PARTE: Doña Estibaliz López provista de DNI 45677011T, en calidad de Coordinadora, de la Asociación de Empresas del Duranguesado (DEE-AED).

Y DE OTRA: Doña Maitane Hernández provista de DNI 45629090B, en calidad de Administradora de WEROI Digital S.L, de ahora en adelante WEROI.

EXPONEN:

- I. Que la DEE-AED es un organismo a disposición del tejido empresarial y económico de la comarca del Duranguesado, cuyo objetivo es atender a las empresas asociadas, siéndoles de utilidad a través de sus servicios y trabajando para mejorar integralmente el entorno de dichas empresas.
- II. Que WEROI, ofrece servicios de marketing comercial-digital ayudando a empresas B2B e industriales en el desarrollo de Internet como herramienta de captación de nuevas oportunidades de negocio.
- III. Que WEROI tiene interés en promover entre las Empresas Asociadas y vinculadas la DEE-AED como empresas usuarias, la contratación de sus servicios, requiriendo para ello la colaboración comercial de ésta a fin de poder ofrecerles conjuntamente unas condiciones económicas y de servicio, constitutivas de un acuerdo marco o patrón previamente pactado al efecto con la Asociación.
- IV. Que, habiendo convenido ambas partes las bases que deben regir sus relaciones, formalizan el presente Acuerdo de Colaboración que se regirá por las cláusulas previstas en el mismo, las cuales aceptan y se comprometen a respetar y colaborar en su cumplimiento.

Y para que conste a todos los efectos, se firma el presente, en Zamudio, a 11 de Abril del 2022.

DEE-AED
Estibaliz López
Coordinadora



WEROI
Maitane Hernández
Gerente



weroi.
MODELAMOS TU NEGOCIO DIGITAL
WEROI DIGITAL S.L.
CIF: B95726647